

# EL ABORTO COMO CONSECUENCIA DE DESCONOCIMIENTO DEL COMIENZO DE LA VIDA DE LA PERSONA

(RESUMEN DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER).

Lic. Lissandra Méndez Sánchez.  
Máster en Bioética, 2015.

## Resumen.

En el presente trabajo se investigó cómo influye el conocimiento del inicio de la vida de la persona en la decisión de abortar. Para ello se comprobó la existencia o no de una relación directa entre el desconocimiento del inicio de la vida de la persona humana y la aprobación del aborto en diferentes grupos epistémicos. A partir de un estudio descriptivo, se evaluó dicha relación, mediante encuestas anónimas, y entrevistas a expertos.

Como resultado, se obtuvo que el mayor por ciento de encuestados con conocimientos sobre el inicio de la vida de la persona, no acudieron al aborto. Sin embargo una parte de éstos, si acudirían en casos excepcionales. Con estos resultados se definió que el conocimiento del inicio de la vida del ser humano es necesario, pero no suficiente para evitar un aborto. Por esta razón, se consideró verificar, mediante entrevista a expertos la importancia que aporta la bioética personalista en el inicio de la vida humana, y la influencia de este conocimiento en la toma de decisión. Se comprobó que se requiere de prudencia y responsa-

bilidad aun en situaciones especiales.

## Introducción.

El prodigioso avance de la ciencia nos lleva a un conocimiento cada vez más profundo del misterio de la vida. Uno de los procesos vitales que más asombro suscita hoy día, es el desarrollo embrionario. Este avance, permite la actuación científica sobre el embrión humano desde los primeros días de su desarrollo, lo cual acarrea situaciones contemporáneas en relación con el inicio de la vida.

El aumento de la demanda de abortos, las técnicas de diagnóstico prenatal y eugenesia; técnicas de reproducción asistida, embriones “sobrantes” y maternidad subrogada, así como la clonación humana y el trasplante de células estaminales procedentes de embriones, son unas de las principales polémicas en el marco de la bioética





con relación al inicio de la vida en el mundo contemporáneo.

Hasta hoy es una evidencia biológica que desde el proceso de fecundación, donde se produce la recombinación genética entre el genoma del óvulo y el espermatozoide, nace una nueva realidad diferente a sus progenitores. A partir de este instante hay vida humana en el interior materno. Sin embargo, el punto de más polémica radica en el concepto de persona. Con relación a ello, la ciencia no puede decir nada, siendo el concepto de persona una noción que va más allá de la competencia científica.

El aborto provocado es, probablemente, el método más antiguo y polémico de regulación de la natalidad, en especial, en países subdesarrollados.

Tratar esta problemática y decidir al respecto es, en todos los casos, tomar una decisión en relación con la vida o la muerte.

#### **Objetivo general.**

Comprobar si existe una relación directa entre el desconocimiento del inicio de la vida de la persona y la aprobación del aborto en diferentes grupos epistémicos.

Verificar como influye el conocimiento bioético personalista en la toma de decisión respecto al tema.

#### **Materiales y Metodología.**

La investigación fue de tipo exploratoria, y transversal se intentó buscar el por qué de la práctica del aborto provocado y establecer relaciones de causa- efecto en cuatro grupos epistémicos (Científico, Urbano, Religioso, expertos relacionados con la Bioética). Se emplearon técnicas cuantitativas y cualitativas.

Se encuestaron 95 personas residentes en la provincia de La Habana, con edades comprendidas entre los 15 y los 60 años de edad.

Se aplicaron las encuestas previstas en tres grupos epistémicos: científico, religioso y urbano. Se realizaron siete entrevistas a expertos relacionados con la bioética personalista; tres entrevistas personales, y cuatro entrevistas por vía digital. Se consideraron las valoraciones obtenidas en cada una de

las preguntas y se realizó un análisis integral del contenido de las respuestas.

La información recogida se analizó mediante el programa Excel de Microsoft Windows XP, a partir de la cual se confeccionaron tablas en las que se utilizó el método de análisis para variables cualitativas de números absolutos y porcentajes.

#### **Resumen sobre los resultados de la investigación.**

Sobre la valoración en cuanto al inicio de la vida humana y de la persona, el 73.7% de la población total encuestada consideró que la vida humana comienza a partir de la fecundación. Con relación a la vida de la persona; en este caso las variantes oscilaron entre la fecundación (28.4%), cuando se establece el período fetal (25,3%) y cuando nace (33,7%) sin diferencias relevantes entre estas tres variantes.

La mayor parte de la población que indicó el comienzo de la vida de la persona a partir de la fecundación pertenece al grupo epistémico religioso. La fe no afirma que el embrión en esta etapa ya sea persona. Sin embargo, la Iglesia dice que el embrión desde sus inicios es: *un ser de la especie humana; un ser individual, que posee en sí, la finalidad de desarrollarse en cuanto persona humana y a la vez posee la capacidad intrínseca de realizar ese desarrollo. Por lo cual consideran que no existe ninguna razón significativa que lleve a negar que el embrión sea persona ya en esa fase<sup>1</sup>.*

En el caso de los grupos epistémicos; científicos y urbano el mayor porcentaje de encuestados indica el inicio de la vida personal cuando nace y en segundo lugar cuando se establece el período fetal.

La respuesta de los científicos puede tener relación con la asociación de persona a funcionamiento cerebral: *El sistema nervioso central no empieza a formarse hasta seis o siete semanas después de la fusión de los gametos. Por tanto, hasta que el embrión no tiene cerebro no es una persona<sup>2</sup>.*

El sector urbano, quizás no tenga este argumento científico, sin embargo generalmente se tiende a asociar lo

común con la “verdad”. Cuando una gestante consulta la posibilidad de interrupción del embarazo libremente, se le informa que debe accionar antes de las 12 semanas, si éstas lo solicitan. Después de este tiempo solo por situaciones especiales. Esto puede influir en que las personas asocien la personalidad a partir de las 12 semanas de embarazo<sup>3</sup>.

Sin embargo el mayor porcentaje, de estos dos últimos grupos epistémicos, pertenece a la opción del nacimiento del bebé. Este elevado porcentaje pudiera estar fundado en el momento en el que él bebé deja de depender del interior materno para sobrevivir.

Los resultados de la relación entre el nivel de información que poseen los diferentes grupos epistémicos sobre el comienzo de la vida de la persona y la incidencia en el aborto revelaron que el mayor porcentaje de incidencia de aborto fue el grupo científico, y el grupo urbano, el de menor incidencia es el religioso, sin embargo, incongruentemente fue el grupo donde la mayoría de los encuestados plantearon que el embrión sí es persona, aun considerando la posibilidad de realización de una interrupción.

Entre los argumentos citados por los encuestados que clasificaron en la categoría (acudir al aborto en situaciones especiales conociendo que el feto/embrión es persona) se encontraron las malformaciones congénitas, el embarazo como consecuencia de una violación, peligro de muerte de la madre, feto con incompatibilidad con la vida, entre otros.

Argumentos Bioético-personalista expresados por siete encuestados con conocimiento del tema y específicamente en correspondencia a dos interrogantes.

### **Interrogantes.**

¿Qué argumentos darías a una mujer para aconsejarle que no aborte?

¿Aconsejarías el aborto en malformaciones graves, incompatibilidad con la vida, violación de la madre, peligro de muerte de la madre?

### **Respuestas.**

**Entrevista 1:** Giampiero Aquila, Profesor de ética. Centro Cultural Padre Félix Varela y Centro de Investigaciones Avanzadas (CISAV).

#### **Respuesta 1**

Para ambas preguntas la tensión ética se encuentra entre la dignidad de la madre, es decir el ejercicio pleno de su libertad, que en caso de embarazos la pone en condiciones radicalmente distintas respecto al hombre. Por el otro lado se encuentra la dignidad de la persona del niño en gestación que es igualmente sujeto de derecho.

No es posible preferir la vida plena de una en detrimento del hijo y viceversa. Preferir la vida del hijo afectando la plena realización de la mujer según todas sus potencialidades.

Puesta la premisa anterior considero que hay dos órdenes de argumentos, en dependencia de los motivos que llevarían a la intención de abortar:

Argumento *ad personam*: en caso de quienes que se ven inducidas a la práctica del aborto por cuestiones eugenésicas o por motivos económicos y/o sociales. El argumento principal consiste en asumir la dificultad y los miedos de la persona y proponer un proceso de acompañamiento que ayude a aminorar los motivos que inducen al aborto.

Argumento bioético: en caso de que la intención de abortar radique en una postura racionalmente argumentada, el argumento de la continuidad filogenética entre el embrión y el “producto” considero que es el mejor argumento; si puesto en las condiciones ideales para su desarrollo un embrión humano inevitablemente se desarrolla como un humano con relativas condiciones de autonomía durante toda su vida.

#### **Respuesta 2**

No. El argumento *ad personam* es el adecuado para motivar este negativa, sin embargo cada uno de los casos mencionados requiere un argumento en sí.

En particular el caso de peligro de muerte de la madre: el valor que está en juego es idéntico, la vida humana, se requiere ayudar a la decisión libre de la madre y establecer las condicio-

nes necesarias para el acompañamiento de la misma en caso de decidir no arriesgar su vida.

**Entrevista 2:** Eduardo González, Doctor en Filosofía, Director de postgrados de la Universidad de Michoacana.

#### **Respuesta 1**

El primer consejo sería que se pudiera a pensar sobre las consecuencias de todo tipo (físicas, psicológicas, éticas, jurídicas) que implicaría el que abortase (como el que no lo hiciera); hacerle ver que siempre hay alternativas positivas antes que la decisión de frenar el desarrollo de una vida humana. Si conozco casos como el de ella que se hayan resuelto de manera favorable para que nazca el bebé, referirse los como casos específicos positivos, y, a partir de ello, hacerle ver que no estará sola, a pesar de circunstancias que puedan hacerle sentir lo contrario. Otro argumento es el de hacerle ver la diferencia de los dos actos posibles: el de abortar y el de no hacerlo, haciendo énfasis en la bondad de la segunda opción, usando argumentos que pueden ir desde la sacralidad de la vida humana desde su concepción, independientemente de si se pertenece o no a una religión, es decir, hacerle ver, por diferentes vías, y tomando en cuenta el nivel educativo y social de la madre, que la vida humana es tal en todas sus fases, formando un *continuum* en el que no hay distinción entre el óvulo fecundado y el ser que está ya formado y que lo que lleva dentro de sí es un ser humano diferente ya de ella, desde el momento mismo de la concepción.

#### **Respuesta 2**

Consecuentemente, ateniéndome a la pregunta así como está formulada, NO puedo aconsejar el aborto en las situaciones descritas, porque, en función de varios argumentos, algunos de los cuales están en la pregunta anterior, no es posible aconsejar abortar. Por supuesto que en situaciones-límite puede haber ponderación respecto de la posibilidad, pero no es lo mismo si se trata de violación de la madre, que si se trata de malformaciones, etc. En ningún caso, empero, es la vía del aborto la que habría de aconsejarse; en

el caso de incompatibilidad real con la vida, generalmente la naturaleza cumple su fin, y, normalmente se produce el aborto espontáneo; si el bebé posee malformaciones no puede haber consejo de realizar el aborto como opción, porque las malformaciones o deficiencias genéticas (síndrome Down, etc.) no afectan la dignidad humana y la constitución personal del ser en vías de gestación. Y aún en el caso de violación de la madre, en donde lo que se aconsejaría sería todo un camino de asesoría psicológica y apoyo familiar si es posible, no podría aconsejar en ninguna instancia el aborto como solución a una problemática sin duda compleja, pero aun así, reconociéndola tal, subordinada siempre a la defensa de un ser en completa vulnerabilidad y completamente desprotegido como sería el embrión humano.

Entrevista 3: Profesor de ética. Colaborador del Centro Cultural Padre Félix Varela.

Respuesta

Para aconsejar a una mujer que no aborte, buscaría utilizar argumentos lo más cercanos posibles a su circunstancia de vida, lo que implicaría tratar de conocerla.

Utilizaría argumentos sobre el valor de la persona humana y su dignidad, no necesariamente enfocados en la vida que se está formando en el seno de la mujer, sino en el valor de cada persona: de la mujer misma que se está planteando abortar, de sus padres, de sus otros hijos (si los tiene), de sus maestros, de sus vecinos... Le hablaría del valor de la vida incluso en las circunstancias más difíciles, en el sufrimiento, en las carencias, en el error, en los desafíos, etc. Porque son también esas circunstancias las que ayudan a la persona a descubrir el sentido y la finalidad de su propia vida.

Solamente después de hablar del valor de la vida como tal, utilizaría argumentos en torno al principio de la vida humana que se da en la concepción. Explicaría, por ejemplo, cómo desde ese momento está contenida toda la información genética.

Trataría de entender los motivos por los que se plantea el aborto. Así habla-

ría, por ejemplo, de cómo la decisión de abortar no es solamente una decisión sobre el propio cuerpo. O explicaría que pensar en alguien solamente en términos de lo que consumiría o requeriría es una visión reduccionista, pues las personas también aportan. O hablaría del valor de la maternidad o de las consecuencias psicológicas y físicas para la mujer que aborta. Pero en cualquier caso tendría cuidado de no utilizar argumentos en aislado sin conocer mínimamente la situación de la mujer, pues plantearse la posibilidad de un aborto no es solamente una cuestión de conocimiento o ignorancia, sino una situación psicosocial que tiene mucho que ver con la soledad, el miedo, las carencias, la manipulación, etc.

No aconsejaría el aborto en ningún caso. Me parece que aconsejar el aborto en algún caso es lo mismo que aconsejarlo en todos, pues al final es no comprender el valor de la persona en sí misma y dejarlo sujeto a algo más.

Entrevista 4: Diego I. Rosales Meana, Profesor de la maestría en bioética del Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV), Miembro del comité de bioética en un hospital.

Respuesta

Pienso que la vida humana ha de encontrar su sentido viviendo, a través del tiempo. Nadie sabe, de antemano, cuál es el sentido de la vida de nadie, ni para qué ha venido a este mundo. Hemos de vivir, de obrar, de aventurarnos, de arriesgarnos. Es posible que a veces la vida se nos presente como oscura y difícil, como una trampa, como un sinsentido. Pero pensar que eso será así siempre implica creernos dioses y señores del tiempo. Hay testimonios de personas que encuentran un sentido enorme a su vida en medio del dolor, la enfermedad y la pobreza. Cabe pensar, pues, que puede ser así para nosotros también, e incluso para la mujer que se encuentra embarazada sin haberlo querido. Aún la mujer que fue violada, o la que lleva en su seno una persona con alguna enfermedad, no sabe qué pueda ser de la vida de esa persona: determinarlo de antemano es injusto. Incluso aún: si el embarazo

es inesperado y llegó a tu vida sin haberlo querido, y quizá eso cambió las coordenadas sobre las cuales llevabas tu existencia, cabe pensar como una posibilidad que lo nuevo que venga y que la persona que nacerá, volverá a transformar la vida nuestra en sentido positivo. Quien aborta actúa como si supiera predecir el futuro. Pero éste siempre es incierto y cabe, incluso, que en él habite una esperanza impen-sable e impredecible.

Entrevista 5: Sacerdote católico, Profesor de Filosofía, Licenciado en Teología. Centro Cultural Padre Félix Varela.

Respuesta

El aborto nunca es aconsejable. La vida es un Don de Dios, y debe ser respetado, nadie tiene derecho a privar de la vida a otro ser humano. Cuando se me han acercado a pedir consejo ante esta situación, siempre hablo del valor de la vida.

Para responder específicamente a cada una de las situaciones especiales que planteas:

En el caso de las malformaciones, lo primero que aconsejo es conocerlas bien, pues muchas veces falla el diagnóstico, y en caso de no fallar, bueno, pues prepararse para afrontar una nueva vida a pesar de sus limitaciones y buscar ayuda psicológica y apoyo familiar.

Cuando se trata de un embarazo tras una violación, lo primero es que no hay que dejar de reconocer la violación como un delito grave, sin embargo esto no justifica la aprobación del aborto, sea por lo que haya sido, es una nueva vida. Si se acudiera al aborto se estaría irrespetando la individualidad de la vida y el principio de identidad. La criatura en el seno materno es otra realidad diferente a la de la madre. Muchas mujeres piensan que esa criatura es parte de su cuerpo y deja de serlo una vez que nace.

En el caso de un embarazo que pone en peligro la vida de la madre, lo primero sería acudir a los métodos actuales para intentar a toda costa salvar ambas vidas. En caso de no haber solución para salvar a ambos se elige siempre el bien mayor.

Cuando el embrión viene con una enfermedad incompatible con la vida, se debe dejar morir en su curso, no adelantando su muerte con métodos invasivos.

**Entrevista 6:** Manuel Ramos Kuri. Médico, con doctorado en biología molecular, dedicado a la bioética y concretamente estudio de la bioética de la vida naciente.

**Respuesta 1**

Depende un poco de la causa por la que ella quisiera abortar, el argumento a utilizar. Pero en términos generales: El principal argumento es que el bebé que ella tiene no sólo es un “ser humano”, sino que es su propio hijo, que lo quiera así.

El aborto no va a resolver sus problemas, y además le va a crear un problema todavía más difícil de resolver, el llamado síndrome post-aborto: que es tener la conciencia de haber eliminado (matado) a su propio hijo...

Si no puede cuidar del bebé, lo mejor es darlo en adopción. A veces la gente, en la desesperación por resolver el problema, no piensa en esta opción. Es excelente: ella puede continuar sus estudios o trabajo, el bebé nace y será feliz en la familia que lo adopte; ella puede elegir la familia para darlo en adopción, y la familia que adopta será también profundamente feliz.

**Respuesta 2**

No, ni en esos casos lo aconsejo. Siempre, en las discusiones, son estos casos extremos los que se discuten, y cada caso es distinto. De manera general puedo mencionar que el bebé en etapa prenatal es un ser humano, y como todos los seres humanos tiene derecho a la vida y cuidados médicos y paternos. Pero hago un pequeño comentario de cada caso.

En caso de malformaciones graves. Pensemos en un síndrome de Down, que es lo más común. Los niños con Síndrome de Down son sumamente cariñosos y tiernos. Los papás terminan enamorados de estos bebés. Además son mucho más inteligentes de lo que se creía. Muchos han terminado estudios de licenciatura, o hablan dos idiomas, o tocan instrumentos musicales. Eliminar al bebé

es la solución fácil, pero es mejor eliminar la enfermedad que eliminar al enfermo. Si es incompatible con la vida, es mejor dejarlo nacer, aunque fallezca pronto. Ella tendrá la tranquilidad de haberlo apoyado todo lo que pudo, y no la carga de conciencia de haberlo matado antes de nacer. En casos de peligro de muerte de la madre, prácticamente siempre (por no decir siempre) se puede esperar hasta el momento en que el bebé sea viable en la semana 27-28 y tener un nacimiento prematuro, con lo que el bebé nace y la mujer no tiene mayores complicaciones. En caso de violación. El bebé también es víctima de violación. El aborto no resuelve el trauma de la violación y crea otro trauma del aborto. Generalmente es mejor dejarlo nacer y darlo en adopción, aunque muchas mujeres han tenido su bebé, lo quieren y cuidan.

**Entrevista 7:** Lic. Néstor Fornaris Hurtado, sacerdote católico, profesor de ética tomista. Centro Cultural Padre Félix Varela.

Un principio tomista dice que cuando un acto es intrínsecamente malo, ni las circunstancias ni la finalidad pueden volverlo bueno. Este principio lo aplica San Juan Pablo II en su encíclica *Evangelium Vitae* al aborto. Nada puede volver bueno al aborto, porque es intrínsecamente malo.

En cuanto al problema del momento de la infusión del alma por Dios, S. Juan Pablo II no zanja el problema, pero dice que “Basta la probabilidad de que nos encontremos ante un alma inmortal para que respetemos a la persona humana que la posee”.

La opinión general de los moralistas es que el alma es infundida en el mismo momento de la fecundación, pues desde ese momento ya estamos en presencia de una vida distinta genéticamente a la de la madre.

Ni siquiera ante la problemática de una malformación incompatible con la vida es lícito el aborto. El niño tiene derecho a nacer, ser bautizado y luego de su muerte tener una tumba que sus padres puedan visitar.

A principios del siglo XX Gianna Beretta Molla rehusó el aborto ante

peligro para su vida, y murió en el parto. Ahora es Santa Gianna Beretta y su hija asistió a la ceremonia de canonización.

En la última guerra entre Serbia y Croacia los soldados serbios violaron a un grupo de monjas en su convento. Una de ellas quedó embarazada. Recibió permiso de salir del convento para criar a su hijo.

**Conclusiones.**

De los grupos epistémicos encuestados, el grupo religioso mostró mayor conocimiento sobre el inicio de la condición de persona del ser humano. No así los grupos, científicos y urbano, mostrando un conocimiento más pobre al respecto.

En los diferentes grupos epistémicos se percibió una relación directa entre el conocimiento del inicio de la vida de la persona y la incidencia de aborto. Sin embargo, poseer este conocimiento no es suficiente en el momento de evitar un aborto, sobre todo, cuando se presentan situaciones especiales.

Se considera de gran importancia tener un conocimiento más profundo basado en el principio personalista de la bioética al aconsejar evitar un aborto, principalmente cuando se trata de situaciones especiales.

**Referencias Bibliográficas.**

1. Pontificia Academia Pro Vita. El embrión humano en la fase de preimplantación. Madrid: BAC; 2008. p. 145.
2. Pontificia Academia Pro Vita. Ob. cit., p. 144.
3. González, Héctor. Comentario personal a la autora.